



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 06-06-2023 a las 15:02:51

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202210070971554Z

Código Seguro de Verificación: 5DLU57QN4SH4U5ZL

Número de justificante: 1003736731864

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: 39170971Q

Apellidos y Nombre / Razón social: TRUJILLO JAEN IGNACIO

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 5DLU57QN4SH4U5ZL en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>

1

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83fa5f9c206f4c6a9d37216191c4a9e7001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Núm. Registro entrada: ENTRA 2023/9478 - Fecha Registro: 14/06/2023 23:33:00 Origen: Origen ciudadano
Estado de elaboración: Original



Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF	01	39170971Q	Apellidos y nombre	02	TRUJILLO JAEN, IGNACIO										
Sexo del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2022)		Divorciado/a o separado/a legalmente		Fecha de nacimiento									
H: hombre		Soltero/a		Casado/a		Viudo/a		09		X	10	07/02/1965			
M: mujer		06		07		08		09		X	11				
Grado de discapacidad. Clave											12				
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)													12		

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF	13		Apellidos y nombre	14									
Sexo del cónyuge:		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave									
H: hombre		60		61									
M: mujer		59		61									
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF											62		
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE											64		
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)											43		

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022

70 01

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	68	X
Tributación conjunta	69	

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de fallecimiento

Fecha de finalización del período impositivo

67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106

Representante

NIF	65		Apellidos y nombre o razón social	66	
-----	----	--	-----------------------------------	----	--



Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	16.727,11	0003
Valoración retribución en especie	239,86	0004
Ingresos a cuenta de retribución en especie	25,91	0005
Ingresos a cuenta repercutidos de retribución en especie	25,91	0006
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]	239,86	0007
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	16.966,97	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.098,42	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	15.868,55	0017
Suma de rendimientos netos previos	15.868,55	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	13.868,55	0022
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	1.434,67	0023
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	12.433,88	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.	11035A037000580000AW	0066
Rústica.	X	0068
Dirección del inmueble	0000 TARIFA	0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	10.158,75	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	254	0085
Renta inmobiliaria imputada.	141,39	0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	141,39	0155
--	--------	------

Regímenes especiales de imputación de rentas

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Entidad 1

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	1561
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas	E10714541	1562
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	12,50	1564

Atribución de rendimientos de capital inmobiliario

Entidad 1		
Rendimiento neto atribuido por la entidad	3.891,20	1571
Rendimiento neto computable [(1571)-(1572)-(1573)-(1574)]	3.891,20	1575
Suma de rendimientos netos de capital inmobiliario, atribuidos	3.891,20	1604

Atribución de retenciones e ingresos a cuenta

Entidad 1		
Atribución de retenciones de rendimientos de capital inmobiliario	982,29	1598

Bienes inmuebles arrendados o cedidos a terceros por entidades en régimen de atribución de rentas

Inmueble 1		
Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	1614
Porcentaje de titularidad. Inmueble	12,50	1615
Naturaleza rústica. Inmueble	X	1617
Número de días. Inmueble	100	1618
Situación. Inmueble	1	1619
Referencia catastral. Inmueble	11035A016000260000AU	1620
NIF de la entidad en régimen de atribución de rentas	E10714541	1621

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	16.466,47	0432
---	-----------	------



Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 16.466,47 0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO
Base imponible del ahorro 0,00 0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 16.466,47 0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 16.466,47 0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 16.466,47 0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO
Base imponible del ahorro 0,00 0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 0,00 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.790,00 0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 5.790,00 0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 5.790,00 0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 1.664,73 0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 1.650,98 0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 527,25 0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 550,05 0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 1.137,48 0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 1.100,93 0533
Tipo medio estatal 6,90 0534
Tipo medio autonómico 6,68 0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00 0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00 0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0541
Tipo medio estatal 0,00 0542
Tipo medio autonómico 0,00 0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 1.137,48 0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] 1.100,93 0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal 1,50 0552
Por donativos, parte autonómica 1,50 0553
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales 15,00 M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL 3,00 0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía
Suma de deducciones autonómicas 0,00 0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)] 1.135,98 0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)] 1.099,43 0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)] 1.135,98 0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)] 1.099,43 0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)] 2.235,41 0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)] 2.235,41 0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA
Por rendimientos del trabajo 1.468,88 0596

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83fa5f9c206f4c6a9d37216191c4a9e7001

Url de validación <https://sede.aytatarifa.com/validador>

Metadatos
Núm. Registro entrada: ENTRA 2023/9478 - Fecha Registro: 14/06/2023 23:33:00 Origen: Origen ciudadano
Estado de elaboración: Original



Por atribución de retenciones de rendimientos del capital inmobiliario 982,29 0593

Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)] 2.451,17 0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)] -215,76 0610

Resultado de la declaración -215,76 0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada 1.099,43 0671

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente 1.099,43 0675

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83fa5f9c206f4c6a9d37216191c4a9e7001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos
Núm. Registro entrada: ENTRA 2023/9478 - Fecha Registro: 14/06/2023 23:33:00 Origen: Origen ciudadano
Estado de elaboración: Original



Primer declarante

NIF

Apellidos y Nombre

39170971Q

TRUJILLO JAEN, IGNACIO

Cónyuge

NIF

Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante

1003736731864

Ejercicio

2022

Periodo

0A

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen

Base liquidable del ahorro

Cuota íntegra estatal

Cuota íntegra autonómica

Cuota líquida estatal

Cuota líquida autonómica

0505

16.466,47

0510

0,00

0545

1.137,48

0546

1.100,93

0570

1.135,98

0571

1.099,43

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)

0695

-215,76

Tributación individual

68

X

Tributación conjunta

69

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

7

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar)

0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago

1

SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos

6

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

I₁

Forma de pago

Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive

2

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre

3

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])

I₂

Código IBAN

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución

SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA

Importe

D

215,76

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN

ES9100490448082111192297

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

Código/Code IBAN

Código/Code SWIFT/BIC

U.E./SEPA:

Código/Code SWIFT/BIC

Número de cuenta/Account no.

Resto países/ Rest countries:

Banco/Name of de bank

Dirección del Banco/Address of the bank

Ciudad/City

País/Country

Código País/Country code

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 5DLU57QN4SH4U5ZL en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>

6

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 83fa5f9c206f4c6a9d37216191c4a9e7001

Url de validación <https://sede.aytatarifa.com/validador>

Metadatos Núm. Registro entrada: ENTRA 2023/9478 - Fecha Registro: 14/06/2023 23:33:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original